

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**  
**Presentada por el Grupo Parlamentario PSC-PSOE**  
**Parlamento de Canarias**

### Exposición de motivos

En Europa, en España y por supuesto en Canarias estamos viviendo en estos tiempos un cambio de paradigma en los medios de comunicación que afecta especialmente a la televisión: el tránsito de la televisión analógica a la televisión digital terrestre (TDT). A nivel estatal y a nivel regional este cambio va a estar liderado por las televisiones públicas, tanto por razones técnicas (de acceso a la tecnología necesaria) como por razones sociales y económicas. En este sentido, la cadena pública nacional, Televisión Española, ha anunciado el lanzamiento, antes de la llegada del llamado "apagón analógico", de un canal de documentales y otro de música, a los que se irán sumando diversos canales temáticos a emitir en los múltiples digitales que el Gobierno de España le ha asignado.

Por otro lado, el Centro de Producción de Programas de Televisión Española en Canarias tiene una historia de más de 40 años y como ha demostrado en este tiempo es capaz de generar suficiente producción propia de calidad como para llenar de contenido y dar cumplimiento a la definición de televisión pública al servicio de la ciudadanía. Dotada de dos centros situados en ambas capitales canarias, con un personal que sobrepasa los 300 trabajadores entre fijos y temporales, cuenta además de con los profesionales altamente cualificados que precisa su actividad, con la más alta tecnología digital en cuanto a producción y difusión audiovisuales.

Si a ello sumamos la característica tricontinental de la posición geográfica de Canarias, encrucijada de caminos entre Europa, África y América y la experiencia que en el campo del turismo como actividad económica se ha desarrollado a lo largo del último siglo en el Archipiélago, comprobamos que en este momento histórico se produce una sinergia propiciada por el cambio tecnológico ya mencionado del que Canarias no debe quedar apartada -- aprovechando las obvias ventajas que poseemos. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva al Pleno del Parlamento de Canarias para su aprobación la siguiente

### PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta a la Dirección General del Ente Radiotelevisión Española a asignar al Centro de Producción de Programas de TVE en Canarias la producción de al menos dos canales digitales dentro de los múltiples incluidos en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre para TVE, instando a su vez a que los contenidos genéricos de dichos canales sean relativos a actividades turísticas ("canal Turismo") y a la difusión internacional de contenidos tanto propios como realizados en colaboración con televisiones de nuestro entorno geográfico y cultural ("canal PanAtlántico" o "canal Televisión de Tres Mundos").